



EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MARQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.



QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suspensión de actividades laborales por la contingencia del COVID-19.
- 4.- Clausura.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Marahí Cortés Cabrera y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

##### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión.

**3.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES POR LA CONTINGENCIA DEL COVID-19.**

**Acuerdos:**

- 1.- Suspensión de labores en presidencia municipal salvo áreas como: Sanidad, Seguridad Pública, Protección Civil, Tesorería, Servicios Generales, Contraloría y Archivo, con las medidas de higiene necesarias. A partir del día viernes 27 de marzo del 2020 hasta nuevo aviso.
- 2.- Suspensión del tianguis municipal así como las actividades comerciales de los domingos en el Jardín municipal.
- 3.- Realizar campaña de concientización referente al COVID-19 en medios digitales y perifoneo.
- 4.- El área de Reglamentos y Sanidad deberá monitorear comercios de comida para que cumplan con las medidas de higiene establecidas, así como verificar con apoyo de PROFECO el que no exista aumento en los productos.
- 5.- Invitar a los concesionarios del transporte público a sanitizar sus vehículos.

**Con 14 votos a favor quedan aprobados los puntos de acuerdo de la presente sesión.**

**4.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima décima sexta sesión extraordinaria siendo las 11 horas con 30 minutos del día 26 de marzo del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

C. Raúl Oliviera Rodríguez  
Regidor



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

Apan\*216/HA/EXT/2020

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios  
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo  
Regidor

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor